

Acta

Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A.

En Santiago de Chile, a las 10:55 horas del día 9 de abril de 2013, en el Hotel Plaza El Bosque Park, Salón Arrayán, ubicado en calle Ebro N° 2828, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Primera Junta Ordinaria de Accionistas de **Cemento Polpaico S.A.**, bajo la presidencia del titular don Juan Antonio Guzmán Molinari, y con la asistencia del Gerente General, señor Louis Beauchemin, y de los siguientes accionistas, que por sí o por poder representaban las acciones que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
Holchile S.A.	Andreas Leu	9.709.771
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Mauricio Cancino Gajardo	3.894.446
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Sebastián Segú Undurraga	1.081.827
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	Antonio Blazquez Dubreuil	899.297
Chile Fondo de Inversión Small Cap	María Teresa Rubilar García	746.203
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	Paulina Fernanda San Juan Camus	380.000
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	Andrés Sebastián Segú Undurraga	256.038
Tanner Corredora de Bolsa S.A. (Custodia)	Felipe Correa Orizoli	89.405
Banco Santander Chile Custodia 1	Andrés Sebastián Segú Undurraga	53.730
Moneda S.A. AFI para Moneda Chile Fund Ltd.	Paulina Fernanda San Juan Camus	22.429
Moreno Hozven, María Eugenia	Emilio Moreno Hozven	10.473
Moreno Hozven, Emilio	Por sí	1.666
Banchile Administradora General de Fondos S.A.	María Teresa Rubilar García	1.460
Fernando Cuevas Valenzuela	Por sí	900
Jorge Vargas Díaz	Por sí	6
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS		17.147.651
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		17.874.655
QUÓRUM DE ASISTENCIA		95,9%

AK

B

B

(S)

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia.

Actuó de Secretario, especialmente designado al efecto, el señor Sergio Orrego Flory.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Asamblea, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Sistemas de votación

El Presidente propuso a los accionistas que, salvo por la elección del Directorio, las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atinente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

2. Convocatoria y otras formalidades

not

AS
AS
AS
AS

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 21 y 28 de marzo, y 4 de abril, todos de 2013.

Se acordó por unanimidad omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 21 de marzo de 2013, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la memoria, el informe de los auditores externos, el balance y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2012, y la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos, entre otras materias.

Luego señaló que, con fecha 25 de febrero de 2013, se informó la celebración de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, la que no se hizo representar en la Asamblea.

3. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

4. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, estando presentes 17.147.651 acciones, correspondientes al 95,9% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. Aprobación del acta de la Junta anterior

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto por dicha Junta.

6. Firma del acta

Se acordó por unanimidad que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes: doña Paulina San Juan Camus, don Emilio Moreno Hozven, don Andrés Segu Undurraga y don Mauricio Cancino Gajardo.

7. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2012; la distribución del resultado del ejercicio; el establecimiento de la política de dividendos para el año 2013; el tomar conocimiento de las transacciones con personas relacionadas; la elección del Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros; la fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité; la designación de los auditores externos e inspectores de cuentas; y resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

ATF

AS
E
E

8. Exposición del presidente

El Presidente del Directorio, señor Juan Antonio Guzmán Molinari, hizo la siguiente exposición:

Señores accionistas:

Me es grato dar a conocer a Uds. los resultados de la compañía para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, el cual se caracterizó por el gran dinamismo que experimentó la economía chilena, alcanzando una tasa de crecimiento del 5,6%, desarrollo que también se vio reflejado en la industria inmobiliaria y de la construcción.

Pese a este positivo contexto, los resultados financieros de la empresa aún son insuficientes para lograr un nivel adecuado de rentabilidad para nuestros accionistas. En gran medida, los factores que explican esta situación son la sobreoferta de capacidad instalada por la que atraviesa la industria en comparación con la demanda, la alta competitividad, el aumento de los costos y el incremento de las importaciones debido, en parte, al fortalecimiento del peso chileno. A pesar de lo anterior durante el año 2012, el Grupo Polpaico logró una utilidad neta de \$623 millones, revirtiendo la pérdida del año 2011, que fue de \$2.631 millones.

Para mejorar dichos resultados, la compañía ha desplegado una estrategia comercial focalizada en privilegiar proyectos que signifiquen un mayor margen de ganancia tratando de mantener la participación de mercado, particularmente a través de proyectos ligados al sector minero.

AST

AS
E
M

Unido a lo anterior se ha establecido una política de estricto control de costos fijos y variables. En esta línea, nuestros tres segmentos de negocio -cemento, hormigón y áridos-, mejoraron sus resultados operacionales. Sumado a ello, potenciamos el enfoque de excelencia comercial y mantuvimos el control de gastos de venta y administración, con lo cual los márgenes aumentaron considerablemente.

Lo anterior permitió que los ingresos por venta experimentaran un crecimiento del 6,3%. En el caso del cemento, que mantuvo su precio, el volumen de venta aumentó en un 4,0%, llegando a cerca de 1.4 millones de toneladas, lo que equivale a un 25,5% de los casi 5.5 millones de toneladas que produjo el país, mientras que la venta anual del hormigón alcanzó 2 millones de m³ aproximadamente. En este último caso, se pudo lograr un incremento de precio que permitió compensar, en parte, el aumento de costos, tanto de insumos como laborales.

El EBITDA de la compañía también creció en un 31%, alcanzando \$13.258 millones. Asimismo, durante el año 2012, la empresa continuó reduciendo su deuda financiera, situación que le ha permitido disminuir los gastos financieros de manera importante en los últimos años.

Otro hito de relevancia ocurrido durante este período fue el récord de producción de clínker en la Planta de Cemento Cerro Blanco, con 604.000 toneladas, superando en un 5% los resultados del 2011, donde se llegó a las 576.000 toneladas. Esto representa un importante ahorro de costos para la compañía, ya que permite el aprovechamiento total de las economías de escala del proceso de producción como resultado de las mejoras en la disponibilidad de los equipos.

Por su parte, junto con el gran aporte que la compañía realiza al desarrollo de la

construcción sustentable y al cuidado del medio ambiente, ha destinado importantes esfuerzos a temas que considera de gran relevancia y que trascienden la gestión propia del negocio, como es la Seguridad y Salud Ocupacional (OH&S) tanto de sus colaboradores como de sus proveedores y visitantes, y el desarrollo de una sólida y robusta política de Responsabilidad Social Empresarial. En este último tema conviene mencionar la participación de más de 500 colaboradores del Grupo Polpaico en la realización de jornadas de trabajo voluntario, en el marco de la conmemoración de los 100 años de vida institucional de Holcim, nuestro principal accionista, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de numerosas comunidades.

Habiendo finalizado el año 2012 superando los resultados alcanzados en el ejercicio anterior, nuestro compromiso de cara al 2013, es continuar en esta senda de esfuerzo por optimizar la gestión e incrementar los resultados de la compañía.

Para concluir, en nombre del Directorio y del Comité Ejecutivo, agradecemos a todos nuestros accionistas, clientes, proveedores y al gran equipo humano que integra la compañía, quienes a través de un trabajo eficiente, profesional, y comprometido, contribuyen desde sus diferentes roles, a que Grupo Polpaico mantenga un sitio de solidez y confiabilidad dentro del mercado a través de los años.

Muchas gracias.

9. Cuenta de actividades del Comité de Directores

El Presidente dio cuenta que el Comité de Directores evacuó su informe de gestión anual, el que fue incluido en la memoria. Señaló que dicho informe contiene el

BTX

15
15
15

resumen de las actividades desarrolladas por el Comité, incluyendo, entre otras, la revisión de los estados financieros, informes de auditores externos y operaciones con partes relacionadas. Indicó, adicionalmente, que el informe detalla los gastos en que incurrió el Comité y las recomendaciones de éste a los accionistas.

En relación al último punto, el Presidente señaló que, por los fundamentos contenidos en su informe de gestión anual, el Comité recomendaba a la Junta: (i) aprobar los estados financieros consolidados al día 31 de diciembre de 2012, junto con el informe de los auditores externos referidos a dichos estados financieros; y (ii) designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2013, a la empresa Ernst & Young y, en subsidio de dicha opción, a la empresa KPMG.

10. Memoria, balance, estados financieros y distribución del resultado

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el balance general, la memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que contaban con el informe de auditoría de la empresa Ernst & Young. El referido balance arrojó una utilidad pérdida neta de M\$623.218.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, no se distribuyeron dividendos.

Luego, y de conformidad a lo acordado en la sesión de Directorio de 25 de febrero de 2013, propuso a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$34 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2012, lo que correspondía a un monto total de \$607.738.270, equivalente a aproximadamente un 97,5% de dichas utilidades. Sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del 6 de mayo de

2013, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, propuso que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a M\$15.480, equivalente a aproximadamente 2,5% de las mismas, fuera destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el balance general, los estados financieros auditados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, incluyendo el destino de las utilidades del ejercicio 2012.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Compañía, quedarían como sigue:

Concepto	M\$
Capital pagado	7.675.262
Fondo futuros dividendos eventuales	9.719.151
Resultados acumulados	66.759.252
Total patrimonio	84.153.665

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los Fondos de la Sociedad.

11. Política de dividendos

ADP

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2013, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Asamblea repartir dividendos por sobre el mínimo legal, en la medida que las disponibilidades de caja lo permitieran, considerando, además, los compromisos financieros a corto y mediano plazo.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permitieran. En caso que la utilidad neta al final del ejercicio fuere insuficiente para ello, el Presidente propuso que se facultara al Directorio para enterar cualquier diferencia con cargo al Fondo de Futuros Dividendos Eventuales. Asimismo, propuso mantener dicho Fondo, el que presentaba un saldo total de M\$9.719.151.


Luego, propuso que se faculte al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2013 con cargo al referido Fondo de Futuros Dividendos Eventuales, en la medida que las condiciones de la Compañía lo permitieran, pudiendo asimismo determinar las condiciones de su reparto.

Finalmente, el Presidente informó a la Junta que el Directorio mantuvo la política de no realizar ajustes a la "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuable.

El Presidente ofreció la palabra, tras lo cual la Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

12. Procedimientos en la distribución de dividendos

AR

B
C


En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:


Accionistas residentes en Santiago: Los dividendos iguales o superiores a \$5.000, se pagarán mediante cheque nominativo a nombre de cada accionista. Los dividendos inferiores a \$5.000, se pagarán en dinero efectivo. El cheque o el dinero efectivo deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación del accionista.

Accionistas residentes fuera de Santiago: Los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del respectivo accionista, pudiendo, previa solicitud escrita, ser enviado por correo certificado al domicilio que dicho accionista tenga registrado en la Sociedad. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

ATF

B
E
↓


La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

13. Transacciones entre partes relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la memoria se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas aprobadas por el Directorio, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

14. Elección de Directorio

El Presidente informó que de acuerdo a los estatutos sociales correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad. Agregó que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Compañía, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el referido artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que Holchile S.A., accionista controlador de la Compañía, había propuesto a los señores Gerardo Villavicencio Díaz y Cristophe Christian Odekerken para ocupar el cargo de director

independiente, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, dejándose constancia que los referidos candidatos habían dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

A su vez, el Presidente informó que el accionista Inversiones Megeve Dos Limitada había propuesto a los señores Andrés Serra Cambiaso y Álvaro Alliende Edwards para ocupar el cargo de director independiente, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, pero que, según lo informado por la administración, éstos no habían dado cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, puesto que una de las declaraciones juradas exigidas por la ley no fue presentada dentro de plazo legal. Agregó que, atendido lo anterior, los señores Serra y Alliende fueron nuevamente propuestos, pero esta vez como candidatos a director de la Sociedad —ya no en condición de independientes—, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, según lo permite el artículo 73 del reglamento de Sociedades Anónimas.

A continuación, el Presidente indicó que los siguientes candidatos —incluidos los señores Serra y Alliende—, fueron propuestos para ocupar los cargos de director de la Compañía, en el carácter de titular y suplente, según se indica, siendo sus nombres proyectados en una pantalla destinada al efecto:

Directores Titulares

Alejandro Carrillo Escobar
Andreas Leu

Directores Suplentes

Henry Dario Rathgeb
Mark Schimdt

MR

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a vertical line, a checkmark, a circular stamp, and a large signature.

José Manuel Bustamante Gubbins	Rafael Sepúlveda Ruiz
Carlos Rios Traslaviña	Manuel Sirtori Caparroso
Sergio Orrego Flory	Nicholas Mocarquer Grout
Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards
Gerardo Villavicencio Díaz	(indep.) Cristophe Christian Odekerken (indep.)

Se dejó constancia que los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

A continuación tomó la palabra el Secretario, quien procedió a dar las instrucciones pertinentes aplicables a la votación para elegir a los miembros del Directorio, la que se efectuaría mediante el sistema de papeletas acordado por la Junta. Hecho lo anterior, se procedió a la votación y escrutinio de conformidad a lo dispuesto en artículo 62 de la Ley N° 18.046, en los artículos 119 y 120 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, siendo la votación de cada uno de los asistentes la siguiente:

El señor Emilio Moreno Hozven, por sí y en representación de doña María Eugenia Moreno Hozven, por un total de 12.139 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don José Manuel Bustamante Gubbins como Titular, y don Rafael Sepúlveda Ruiz como su Suplente.

El señor Andreas Leu, en representación de Holchile S.A., accionista controlador de

la Sociedad, por un total de 9.709.771 acciones, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
3.234.924	Alejandro Carrillo Escobar	Henry Dario Rathgeb
3.234.924	José Manuel Bustamante Gubbins	Rafael Sepúlveda Ruiz
3.230.000	Andreas Leu	Mark Schimdt
5.000	Gerardo Villavicencio Díaz	Cristophe Christian Odekerken
4.923	Carlos Rios Traslaviña	Manuel Sirtori Caparroso

La señora María Teresa Rubilar García, en representación de Chile Fondo de Inversión Small Cap y Banchile Administradora General de Fondos, por un total de 747.663 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Segú Undurraga como Titular, y por don Jorge Edwards Alcalde como su Suplente.

Don Antonio Blazquez Dubreuil, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, que representaba 899.297 acciones en custodia, otorgó el total de sus votos a favor de don Andrés Serra Cambiaso como Titular, y por don Álvaro Alliende Edwards como su Suplente.

El señor Mauricio Gajardo Cancino, por Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 3.894.446 acciones en custodia, otorgó 3.758.616 votos, los que distribuyó de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
--------------	-----------------------------	-----------------------------

152

Handwritten signatures and initials, including "AB" and a circled "A".

2.427.968	José Picasso Salinas	José de Romaña Letts
1.330.648	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

Doña Paulina Fernanda San Juan Camus, en representación de Moneda S.A. AFI para Moneda Chile Fund Ltd. y Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión, por un total de 402.429 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Segú Undurraga como Titular, y por don Jorge Edwards Alcalde como su Suplente.

El señor Andrés Segú Undurraga, en representación de Inversiones Megeve Dos Ltda., MBI Arbitrage Fondo de Inversión y Banco Santander Chile Custodia 1, por un total de 1.391.595 acciones, otorgó el total de sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
1.282.979	Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
108.616	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

Don Felipe Correa Orezzaoli, en representación de Tanner Corredora de Bolsa S.A., que representaba 89.405 acciones en custodia, otorgó el total de sus votos a favor de don Andrés Serra Cambiaso como Titular, y por don Álvaro Alliende Edwards como su Suplente.

Se dejó constancia que los accionistas Fernando Cuevas Valenzuela, titular de 900 acciones, y don Jorge Vargas Díaz, titular de 6 acciones, no votaron sus respectivas acciones.

MF

B
ZS

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes	N° de Votos
José Manuel Bustamante Gubbins	Rafael Sepúlveda Ruiz	3.247.063
Alejandro Carrillo Escobar	Henry Dario Rathgeb	3.234.924
Andreas Leu	Mark Schimdt	3.230.000
Andrés Segu Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde	2.433.071
José Picasso Salinas	José Ignacio De Romaña Letts	2.427.968
Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards	2.427.966
Gerardo Villavicencio Díaz	Cristophe Christian Odekerken	5.000
Carlos Rios Traslaviña	Manuel Sirtori Caparoso	4.923

No votaron 136.736 acciones representadas en la Junta.

En conformidad con lo anterior, y atendido el resultado de la votación, la Junta proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Titulares	Suplentes
José Manuel Bustamante Gubbins	Rafael Sepúlveda Ruiz
Alejandro Carrillo Escobar	Henry Dario Rathgeb
Andreas Leu	Mark Schimdt
Andrés Segu Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
José Picasso Salinas	José Ignacio De Romaña Letts
Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards
Gerardo Villavicencio Díaz	Cristophe Christian Odekerken

AY

AS
AS
AS

Se dejó constancia que los señores Gerardo Villavicencio Díaz y Cristophe Christian Odekerken fueron elegidos directores independientes de la Sociedad, en su carácter de titular y suplente, respectivamente.

La mesa hizo llegar sus felicitaciones a los directores elegidos.

15. Remuneración del Directorio durante el año 2013

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido la siguiente proposición: (i) los directores titulares sean remunerados con el equivalente a UF 100 por cada sesión a la que asistan, cifra aumentada en un 100% para el Presidente, y (ii) los directores suplentes perciban una remuneración equivalente a UF 25 por cada sesión a la que asistan en tal carácter, cifra que aumentará a UF 100 por cada sesión a la que asistan en ausencia del respectivo director titular.

La Junta aprobó la referida proposición.

Se dejó constancia que don Antonio Blazquez Dubreuil, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, que representaba 899.297 acciones en custodia, y don Mauricio Gajardo Cancino, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 3.894.446 acciones en custodia, señalaron que se abstenían de votar respecto a esta materia. Sin perjuicio de las referidas constancias, el Presidente señaló que se reunió el quórum requerido por la Ley N° 18.046 para aprobar las materias propuestas.

16. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Compañía debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores fueran remunerados, por cada sesión del Comité a la que asistieran, con un monto equivalente a un tercio de la remuneración que tienen derecho a percibir por cada sesión a la que asistan en su calidad de directores, esto es, 33,33 UF, con un tope mensual equivalente a dicha cifra. A su vez, propuso aprobar, como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2013, un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pueda aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando estos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

Se dejó constancia que don Antonio Blazquez Dubreuil, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, que representaba 899.297 acciones en custodia, y don Mauricio Gajardo Cancino, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 3.894.446 acciones en custodia, señalaron que se abstendrían de votar respecto a esta materia. Sin perjuicio de las

ME

4
B
C
S

referidas constancias, el Presidente señaló que se reunió el quórum requerido por la Ley N° 18.046 para aprobar las materias propuestas.

17. Designación de auditores externos

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013. Al respecto, informó que, luego de la revisión de los antecedentes y distintas cotizaciones presentadas por la administración, y tomando en consideración la recomendación del Comité, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que se designara como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2013, a la empresa Ernst & Young. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estaría a cargo de las revisiones de rigor, el correcto desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente y la rotación del socio a cargo de la auditoría que ha existido en los últimos años (dejándose constancia que Ernst & Young ha sido la empresa de auditoría externa de la Sociedad durante los últimos 10 años). Agregó que, en dicha decisión, se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a la cotización presentada y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designe como auditores externos de la Sociedad a la empresa KPMG.

AK

47

13 (25)



La Junta aprobó por unanimidad designar a Ernst & Young como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013.

18. Designación de inspectores de cuentas

El Presidente indicó que correspondía elegir a los inspectores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2013.

La Junta acordó por unanimidad designar en el carácter de titulares a los señores Emilio Moreno Hozven y Víctor Boronig Seiltgens, y a doña Marina Oñate Urrutia y don Osvaldo Lepe Jerez, como sus respectivos suplentes.

Por otra parte, la Junta acordó fijar una remuneración, por el periodo anual, equivalente a 24 UTM por el ejercicio del cargo de inspector de cuentas.

19. Remuneraciones de los miembros del Directorio y del Comité de Directores durante el año 2012

El Presidente dio cuenta a la Junta que por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2012, se pagó la suma de: (i) M\$223.329 como remuneración de la totalidad de los miembros del Directorio; y (ii) M\$9.933 como remuneración de la totalidad de los miembros del Comité de Directores. Además, informó que durante el ejercicio citado no se pagaron honorarios a los directores de la Sociedad provenientes de funciones distintas al ejercicio del cargo de director. Agregó que los detalles de dichas informaciones aparecían en la memoria.

La Junta aprobó por unanimidad el pago de dichas remuneraciones.

20. Publicaciones

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario El Mercurio, lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

21. Tramitación de acuerdos

La Junta acordó por unanimidad facultar a don Sergio Orrego Flory, don Nicholas Mocarquer Grout y don Gonzalo Rencoret Portales para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Gerente General, señor Louis Beauchemin, quien agradeció a los directores que dejaban su cargo con esta fecha producto de la nueva integración del Directorio, destacando el profesionalismo, honorabilidad y lealtad con que ejercieron sus funciones en beneficio de la Sociedad. El señor José Picasso Salinas, quien fue relegido en el cargo de director titular de la Sociedad, compartió el reconocimiento efectuado por el Gerente General.

El Presidente, por sí y en representación de los demás directores que dejaban su cargo, agradeció el reconocimiento efectuado, deseándole el mayor de los éxitos al

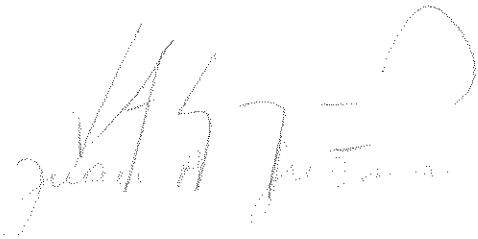
MF

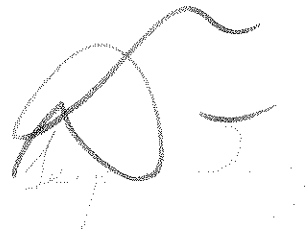
Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom right and several smaller initials or marks scattered around the page.

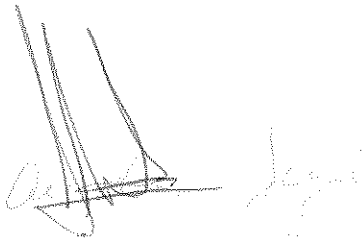
nuevo Directorio.


Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

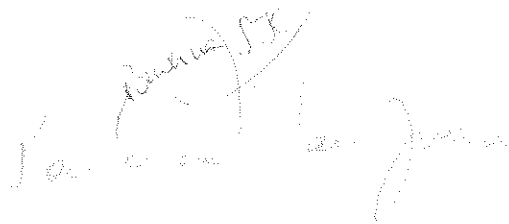
De esta forma, siendo las 12:30 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.

 Juan A. Pineda

 Juan A. Pineda

 Juan A. Pineda

 Juan A. Pineda

 Juan A. Pineda